

# Conservación del patrimonio arqueológico e histórico

Estas vastas tareas son, por ley, obligaciones prioritarias del Instituto.  
Su cumplimiento lo realizan diversas áreas, como se verá adelante.

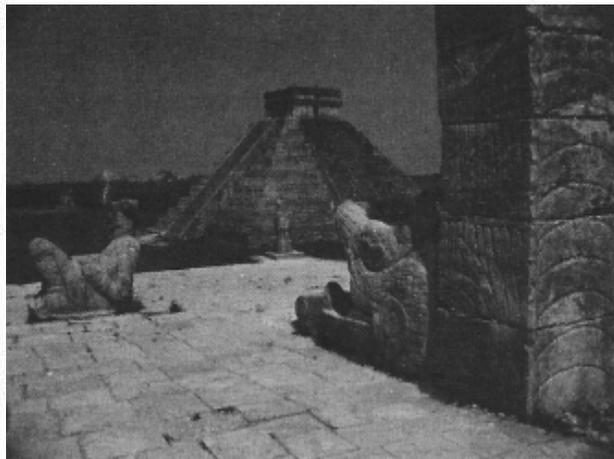
## Actividades del Área de Arqueología

Se establecieron los criterios normativos para dos de las funciones básicas del Registro que anteriormente no operaban de manera adecuada: la de la catalogación de zonas arqueológicas y la de las declaratorias. Asimismo, se dio impulso al registro de monumentos arqueológicos muebles tanto de personas físicas como morales.

Un programa prioritario en el campo de la arqueología es la elaboración del Atlas Arqueológico, que consiste en la localización y descripción, mediante fotografía aérea e investigación directa de campo, de los monumentos y sitios arqueológicos existentes en el territorio nacional. ¿Qué tenemos? ¿Dónde está localizado? ¿En qué condiciones se encuentra?, son las preguntas principales que busca satisfacer esta investigación. A partir de este conocimiento básico, el Instituto estará en condiciones de definir mejor las actividades futuras de investigación, protección y valorización social del patrimonio arqueológico. Dos son los resultados inmediatos que aporta esta investigación: creación de un banco de datos computarizado, para uso interno de la institución, y una obra de divulgación que, dividida según los estados de la Federación, ofrecerá al público un conocimiento preciso sobre las zonas arqueológicas del país y las civilizaciones que las construyeron.

En el proyecto de Atlas Arqueológico han participado más de 150 arqueólogos y estudiantes, quienes a través de modernos sistemas de registro han documentado más de diez mil zonas arqueológicas.

El replanteamiento de la normatividad para la fundamentación de declaratorias de zonas arqueológicas ha permitido proponer decretos que les garantizan una protección más inte-



gral. Se concluyeron estudios para la fundamentación de los proyectos de declaratoria de Zona Arqueológica de Chichén Itzá, Teotihuacan, Cholula, La Quemada y Sierra de las Navajas, y se están elaborando los de Monte Albán y La Venta y Teotenango.

Un paso previo a la fundamentación de una propuesta de declaratoria es la delimitación de la zona arqueológica correspondiente; entre 1983 y 1986 se han delimitado 37 zonas.

La protección de las colecciones arqueológicas que están bajo la custodia de personas físicas o morales, depende del registro de éstas. En los últimos cuatro años se han registrado 69 de estas colecciones, con un total de 32 700 cédulas, lo que implica un número aún mayor de piezas.

Para atender los problemas relativos a la tenencia y uso del suelo en zonas arqueológicas, se adoptaron dos procedimientos. El primero consiste en adquirir, por compra directa, los terrenos de zonas arqueológicas en manos de particulares o indemnizados por restricción al uso de los mismos. Este procedimiento se puso en práctica en Huandacareo, Mich., Chinkultik y Toniná, Chis., y está en proceso de realizarse en La Venta y Teotihuacan, con la participación de los gobiernos de los estados de Tabasco y de México. El segundo procedimiento para proteger las zonas arqueológicas, es la inclusión de éstas en las declaratorias de Parques Nacionales o Reserva de la Biósfera, que tiene a su cargo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. En las declaratorias realizadas antes por esta Secretaría, quedaron protegidas las zonas arqueológicas de Tula, Palenque, Tulum y Dzibilchaltún. En este año se expidió el Decreto de la Reserva de la Biósfera de la Selva Lacandona que protege a las zonas arqueológicas de Bonampak y Yaxchilán y a otras 40 aún no exploradas. Actualmente se trabaja en la declaratoria de la Reserva de la Biósfera de Calakmul, que protegerá las zonas de Calakmul y Hormiguero, en Campeche, y varias decenas de zonas arqueológicas más, que sólo han sido investigadas de manera muy limitada.



Paralelamente se realizaron importantes obras de protección y conservación de los monumentos ubicados en las zonas arqueológicas. En Cacaxtla, con el apoyo del gobierno estatal y de diversas instituciones, se inició el proyecto de conservación y protección (por medio de un techado), del gran basamento donde se localizan las famosas pinturas de Cacaxtla, el cual quedará terminado en los primeros días de 1987. Una protección similar, pero en una escala más reducida, se le ha dado al patio hundido del sitio arqueológico de Tepantecuanitlán, en el estado de Guerrero. En Monte Albán, sesenta esculturas gravemente afectadas por su constante exposición a la intemperie, fueron sustituidas por réplicas y los originales trasladados al museo de sitio que se construyó en la misma zona arqueológica. Un procedimiento semejante de conservación se está siguiendo en diversos monumentos de Dainzú, Oax., La Venta, Tab., y Tula, Hgo. En Bonampak, la Dirección de Restauración inició en 1984 en ambicioso programa de restauración de las pinturas murales de ese lugar, que quedará concluido en 1987.

A la par que se llevaban a cabo estas obras de protección y conservación, en 1984 se inició un programa de mejoramiento de los servicios al público en las zonas arqueológicas. Con el apoyo de los gobiernos estatales, del Fondo Nacional de Turismo (FONATUR) y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), se construyeron unidades dotadas de estacionamiento, entrada única de acceso, museo de sitio, servicios sanitarios y área comercial en Monte Albán, Dzibilchaltún, Uxmal y Toniná, y están por terminarse las de Chichén Itzá, Cacaxtla, Tulúm y Dainzú.

Se ha continuado con las actividades de vigilancia, limpieza y mantenimiento de las zonas arqueológicas abiertas al público, que en la actualidad pasan de 100 en todo el país.

Se realizaron múltiples acciones de salvamento y rescate arqueológico, entre las que destacan las asociadas a las obras del metro en el D.F., las de las termoeléctricas e hidroeléctricas que construye la Comisión Federal de Electricidad, las de los gasoductos y otras obras ejecutadas por PEMEX, las de las obras de infraestructura turística que realiza FONATUR en Huatulco, las derivadas de las obras en los fraccionamientos que construyen las compañías privadas en Quintana Roo, y el salvamento asociado a la cimentación del techado del gran basamento de Cacaxtla.

La investigación y restauración de zonas arqueológicas se continuó, con diversos grados de avance y de apoyo presupuestal, en los estados de Chihuahua (Casas Grandes), Zacatecas (La Quemada), Michoacán (Huandacareo, Tres Cerros y Teremendo), Querétaro (Ranas), Hidalgo (Tula), Morelos (Xochicalco), Guerrero (Teopantecuanitlán), Veracruz (Cempoala, La Antigua, Tajín y Coyuxquihui), Tabasco (La Venta y Pomoná), Chiapas (Palenque, Xupá, Bonampak, Yaxchilán, Toniná y Chinkultik), Campeche (Jaina, Edzná, Calakmul, Hormiguero, Río Bec, Xpuhil, Becán y Chicanná), Yucatán (Aké, Dzibilchaltún, Uxmal y Chichén Itzá), y Quintana Roo (Tulúm y Kohunlich). Particularmente en este año de 1986, las actividades de investigación, de restauración y de mantenimiento de zonas arqueológicas fueron afectadas por las adecuaciones presupuestales y el retraso en los calendarios de pago.



## Actividades de la Dirección de Monumentos Históricos

La Dirección de Monumentos Históricos tiene a su cargo un importante proyecto nacional: levantar el catálogo de los monumentos históricos de los siglos XVI al XIX, conforme los define la Ley Federal de 1972. Para realizar esta gigantesca tarea con recursos humanos y financieros limitados, el Instituto solicitó la colaboración de los estados de la Federación y la participación de la propia población y de las asociaciones e instituciones culturales de los estados. Esta participación, y la coordinación técnica de personal del Instituto, hizo posible que en un año se levantaran los catálogos de monumentos históricos de los siete estados de la frontera norte, en los cuales se catalogó un total de 5 665 inmuebles históricos, gracias a la colaboración del Programa Cultural de las Fronteras de la Subsecretaría de Cultura de la SEP, que se ha hecho cargo de la edición de estos catálogos. Este inventario del patrimonio histórico regional sirve ahora a los gobiernos y a la población de esas regiones como instrumento de conservación de sus monumentos.

La participación de la propia población en la identificación y clasificación de su patrimonio cultural extendió las fronteras de los llamados monumentos históricos; obligó a incluir monumentos y zonas de carácter popular, y profundizó la conciencia de los pobladores acerca de la importancia de su patrimonio.



nio. Hoy, esta misma población participante es la mejor defensora de sus bienes culturales.

Dentro de este mismo programa se terminó la catalogación de 10 520 monumentos históricos inmuebles en los estados de Campeche, México, Tlaxcala, Puebla, y los catálogos del Centro Histórico de la ciudad de México y de las delegaciones de Tláhuac y Xochimilco en el Distrito Federal.

Al comenzar la presente administración eran 11 las zonas de monumentos históricos protegidas por declaratorias presidenciales, procedimiento que asegura su defensa legal. A partir de entonces, el Instituto ha promovido la declaratoria de diez zonas de monumentos históricos, que hoy están protegidas por el Decreto Presidencial respectivo, y se han turnado, para su consideración, ocho nuevos proyectos de declaratoria para las zonas de monumentos históricos de Azcapotzalco, Tlalpan y San Ángel en el D.F.; de San Juan del Río en Querétaro; de Campeche en Campeche; de Santa Rosalía en Baja California Sur; de Tlacotalpan en Veracruz y de Mexcaltitlán en Nayarit.

Asimismo, el Instituto trabajó en la preparación de los expedientes técnicos de las zonas arqueológicas e históricas que el Secretario de Educación Pública envió a la UNESCO, a fin de que sean consideradas Patrimonio Mundial de la Humanidad (Oaxaca, Puebla, Cholula, Pátzcuaro, Centro Histórico de la ciudad de México, Teotihuacan). Es la primera vez que México propone a la UNESCO este tipo de declaratorias, que, de ser aprobadas, aumentarán la protección interna y generarán apoyos internacionales para su conservación.

En la catalogación del patrimonio cultural se introdujo la novedad de catalogar el patrimonio mueble (pintura, escultura, objetos de culto, etcétera), asociado a los monumentos históricos, con las técnicas que proporciona la televisión. Con estas técnicas, se realizaron los catálogos de monumentos muebles de las delegaciones de Tláhuac y Xochimilco, y el de la ciudad de Tlaxcala.

Con motivo de los festejos del 175 aniversario de la Independencia se unieron los esfuerzos del INAH con los del Gobierno del estado de Guanajuato y la SEDUE para la restauración de diversas obras. El Instituto intervino en la restauración de la Parroquia de Dolores y de otras dos iglesias más y en un programa de mejoramiento de la imagen urbana de la zona de monumentos históricos de Dolores.

Por otra parte, la Dirección de Monumentos Históricos participó con el Departamento del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Renovación Habitacional Popular, en la evaluación de los daños sufridos por los monumentos históricos a raíz de los sismos de septiembre de 1985,

y en los programas dirigidos a su rehabilitación. En enero de 1986 el Instituto firmó un convenio con Renovación Habitacional Popular para trabajar conjuntamente en la restauración y habilitación de monumentos históricos expropiados que serán destinados a vivienda. A partir de estas formas de colaboración, y mediante una relación constante con los vecinos, se pudo realizar un diagnóstico completo de los monumentos dañados, elaborar las normas para su restauración y encontrar formas viables de uso que conserven sus características y aseguren su preservación para el futuro.

La Dirección de Monumentos Históricos se ha concentrado en la elaboración de procedimientos para reglamentar las intervenciones en los monumentos y zonas de monumentos históricos. El próximo año quedarán terminados los reglamentos que permitirán una mejor elaboración de las declaratorias que protegen a las zonas y monumentos históricos, una metodología tipo para los reglamentos y los nuevos manuales para mantener y conservar los monumentos históricos. Paralelamente se ha trabajado en un programa de integración y reorganización de las áreas y departamentos de la Dirección, y en la clasificación y ordenamiento de la Planoteca, Diapoteca, Biblioteca y del Archivo Fotográfico.

La Dirección ha atendido, durante estos cuatro años, la expedición de 1 605 licencias de obras y 474 licencias de anuncios en monumentos históricos; realizó 1 827 inspecciones de

obra. Produjo 1 693 dictámenes emitidos por la Comisión Nacional de Monumentos Históricos; suspendió 1 017 obras, desde obras mayores, como la Línea 8 del metro, hasta obras menores en zonas de monumentos históricos. Entregó 239 citatorios a infractores de la Ley Federal, imponiendo 39 multas en 1986. Elaboró 45 textos de inscripción y efectuó 68 notificaciones; para registrar los inmuebles expropiados por el DDF ha visitado 78 monumentos históricos y elaborado sus descripciones.

Entre todas estas acciones, destaca la nueva relación establecida entre el Instituto y las autoridades federales, estatales y municipales, y las asociaciones civiles. Por disposición de la Ley Federal de 1972, el Instituto tiene la responsabilidad de normar las acciones de estas dependencias cuando intervienen en monumentos y zonas de monumentos históricos. Pero es un hecho, demostrado por la realidad, que si el INAH no se asocia con las autoridades y dependencias que directamente participan en los programas de desarrollo urbano, uso del suelo y ejecución de las obras que modifican el entorno urbano, no puede ni podrá cumplir efectivamente con esas funciones. Por esa razón, el Instituto decidió incrementar su relación con esas autoridades y ha promovido, en los términos que establece la Ley, la creación de Comisiones Estatales Técnico-Consultivas, y de asociaciones civiles que colaboran, como órganos auxiliares, en la conservación del patrimonio histórico y cultural.

## Actividades de la Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural

Esta Dirección cumple las importantes tareas de restauración del patrimonio cultural mueble: pintura mural y de caballete, cerámica, piedra, textiles, escultura y documentos gráficos. Restaura directamente los bienes muebles que tiene a su cargo el INAH, proporciona asesoría técnica a las diversas dependencias y Centros Regionales del Instituto, y colabora con diversas dependencias federales, estatales y municipales, y con los organismos académicos y culturales nacionales e internacionales que tienen bajo su custodia bienes muebles. Para cumplir con estos objetivos, está organizada en áreas de restauración y conservación que atienden a los diversos tipos de bienes muebles, y dispone de laboratorios especializados para realizar esas funciones.

Durante la presente administración, la Dirección de Restauración ha desarrollado numerosos proyectos de restauración del patrimonio mueble, entre los que destacan: el lienzo de Jucutácato; la Parroquia de Dolores Hidalgo; figuras de caña de maíz de Mexicalzingo, D.F. y de Zacatecas; esculturas del retablo del templo de Zacualpan de Amilpas, y la conservación y restauración de las colecciones del Museo Regional de Chiapas. Entre las obras de investigación realizadas, la titulada "El Pintor de Conventos. Los Murales del Siglo XVI en la Nueva España", recibió en 1985 el Premio Francisco Javier Clavijero.

Más intensa y exigente ha sido su participación en la restauración y conservación de los bienes muebles de diversas áreas del Instituto. Estas demandas le impulsaron a la Dirección de Restauración un ritmo de trabajo agobiante, que se expresa en la atención brindada a diversas dependencias del propio INAH.



**Dependencias del INAH atendidas por la  
Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural**

**ZONAS ARQUEOLÓGICAS**

Templo Mayor, D.F.  
Tlatelolco, D.F.  
Teotihuacan, Méx.  
Huapalcalco, Hgo.  
Cacaxtla, Tlax.  
Palenque, Chis.  
Bonampak, Chis.

**MUSEOS**

Museo de Acolman, Méx.  
Museo Sto. Domingo, San Cristóbal de las Casas, Chis.  
Museo Regional de Nuevo León, Monterrey  
Museo Regional de Zacatecas, Zac.  
Museo Regional de Chiapas  
Museo Regional de Morelia, Michoacán  
Museo Regional de Querétaro, Qro.  
Museo Regional de Villahermosa, Tabasco  
Museo Regional de Hermosillo, Son.  
Museo Regional de Tlaxcala, Tlax.  
Museo Regional de Nayarit  
Museo Regional del Fuerte de San Diego, Acapulco, Gro.  
Fuerte de San Juan de Ulúa, Veracruz  
Museo Nacional de las Intervenciones  
Museo Nacional de Historia  
Museo Nacional de Antropología  
Museo Nacional de las Culturas  
Museo Nacional del Virreinato  
Museo Nacional del Carmen  
Galería de Historia  
Casa del Alfeñique, Puebla  
Museo de Antropología de Jalapa

**DEPARTAMENTOS**

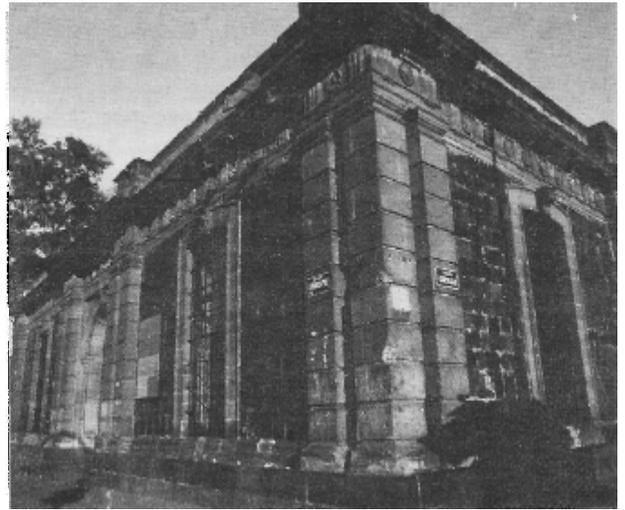
Salvamento Arqueológico  
Antropología Física  
Exposiciones Itinerantes  
Etnografía  
Arqueología Subacuática

**CENTROS COMUNITARIOS**

San Cristóbal de las Casas, Chiapas  
Culhuacán, D.F.

**BIBLIOTECAS**

Nacional de Antropología

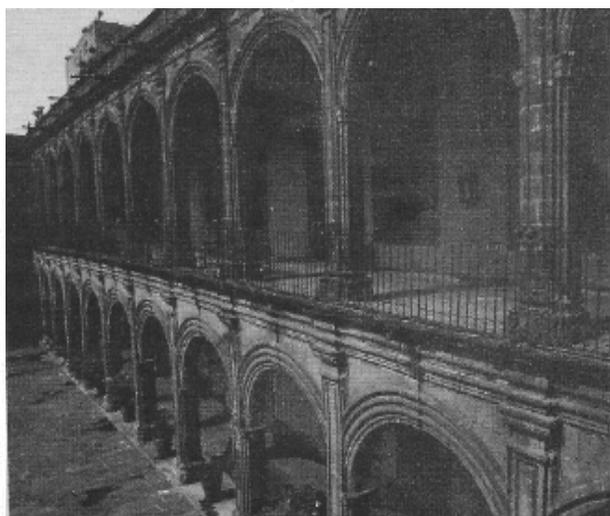


Igualmente se ha dado apoyo a dependencias, patronatos, sociedades y municipios externos al INAH. En conjunto, en 1984 se restauraron 3 609 obras, lo cual significó un incremento de 2 124 con relación a la producción del año anterior. Es importante destacar que dicha producción se refiere a los bienes muebles e inmuebles por destino que se encuentran asociados a monumentos históricos y zonas arqueológicas. Esto quiere decir que el tratamiento de una sola obra requiere muchos meses de trabajo y la intervención de equipo técnico completo.

Cabe destacar la importancia de los proyectos de conservación y restauración de colecciones para museos, en particular el de las colecciones del Museo Regional de Chiapas, por el trabajo interdisciplinario que se logró con otras dependencias y el trabajo en equipo realizado entre las diferentes especialidades técnicas del centro de trabajo. Es importante subrayar que, si no se hubiera dado esta conjunción de esfuerzos, dicho proyecto no habría terminado en el corto plazo —5 meses del año de 1984— en el que se realizó.

Para dar idea del trabajo realizado, tanto en las instalaciones de la Dirección, como las del Museo Regional de Chiapas, podemos decir que tan sólo este proyecto rebasó en un 75% la producción realizada durante todo el año de 1983, alcanzando el número de 2 569 obras tratadas.





Material etnográfico	1 051
Pintura de caballete	79
Cerámica	1 236
Textiles	144
Escultura	16
Documentos gráficos	43
<b>Total</b>	<b>2 569</b>

Por lo que respecta al año de 1985, un recuento de la producción efectuada, arroja las siguientes cifras de obra terminada:

Pintura de caballete	41
Escultura policromada	59
Documentos gráficos	131
Pintura mural	1 754 m <sup>2</sup>
Textiles	146
Piezas etnográficas	345
Retablos (13)	850 m <sup>2</sup>

#### Otras dependencias atendidas por la Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural

Archivo Histórico de Tlaxcala  
 Delegación de Contreras, D.F.  
 Patronato Pro-restauración del Templo de Zacualpan de Amilpas, Mor.  
 Instituto Tlaxcalteca de la Cultura  
 Santuario de Ocotlán, Ixtacuxtla, Tlax.  
 Patronato de protección de patrimonio cultural de San Fco. Huamantla, Tlax.  
 Monumento Histórico de Ixtenco, Tlaxcala  
 Monumento Histórico de Nativitas, Tlaxcala  
 Monumento Histórico de Acuamanala, Tlaxcala  
 Monumento Histórico de Apetatitlán, Tlaxcala  
 Monumento Histórico San Martín Obispo, Edo. de México  
 Patronato de protección del patrimonio cultural de Mexicaltzingo, D.F.  
 Monumento Histórico San Luis Obispo, Tlaxcala  
 Monumento Histórico, San Miguel Arcángel, Xometla, Acolman, Edo. de México  
 Monumento Histórico, Sta. Cecilia Tepetlapa, Xochimilco, D.F.  
 Monumento Histórico de la Purísima Concepción en Otumba, Edo. de México  
 Museo Nacional de la Máscara, San Luis Potosí  
 Museo de Arte Popular, Pátzcuaro, Mich.  
 Museo de Antropología de Jalapa  
 Museo Pedro Coronel, Zacatecas  
 Residencia Oficial de los Pinos  
 Casa del Risco  
 Fomento Cultural BANAMEX  
 Universidad Nacional Autónoma de México  
 Museo Nacional de Culturas Populares  
 Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística  
 Municipio de CanCuc en el estado de Chiapas.

Otra actividad relevante en la que participó la Dirección de Restauración, fue organizar, en colaboración con el Getty Conservation Institute, un encuentro internacional sobre Conservación Arqueológica *in situ*, en el que participaron especialistas de 17 países.

